



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Educ. Municipal
 Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 23 Ene 2015

DECRETO EXENTO N° 780

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N°199 de fecha 09 de Enero de 2.015, que nombra a Don Francisco Pinochet Romero como Secretario Municipal Subrogante.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Decreto Exento N° 197 de fecha 09 de Enero de 2015, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Programa Magnificador Pantalla con Voz para No videntes".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la única oferta al proceso de Licitación, **Comercial Adapta Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 6.9.-**

Que, el oferente al proceso "**Programa Magnificador Pantalla con Voz para No videntes**" proveedor **Comercial Adapta Ltda.**, Rut N° 78.557.800-7 cumple con los requerimientos Técnicos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-2-L115 "**Programa Magnificador Pantalla con Voz para No videntes**", al oferente **Comercial Adapta Ltda.**, Rut N° 78.557.800-7, por un Monto Total de \$ 710.000.- (IVA incluido).

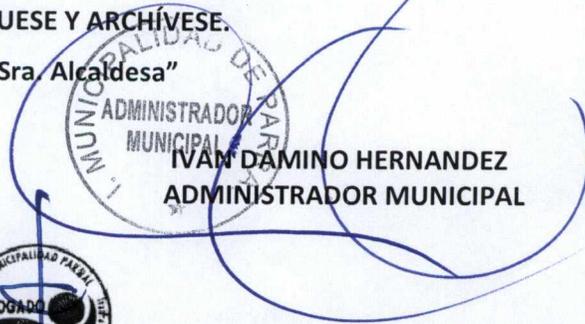
IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al Programa de Integración Escolar del Liceo Federico Heise Marti ITEM 215.24.01.008 "**PREMIOS Y OTROS**" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/UPO/PMH/LBA/lba.

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.

